



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20674978F7404

26 DE JUNIO DE 2020

HORA 16:07:23

AA20674978

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION HOGAR DE LA MANO CON CRISTO SIGLA
FUHMANCRIS

SIGLA : FUHMANCRIS

INSCRIPCION NO: S0030951 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2007

N.I.T. : 900.189.564-9, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 17 DE FEBRERO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

ACTIVO TOTAL : 1,720,000

PATRIMONIO : 1,720,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA.24 N.40A-09 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION

JUDICIAL

:

UNDACIONHOGARDELAMANOCONCRISTO@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA.24 N.40A-09 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : FUNDACIONHOGARDELAMANOCONCRISTO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 ,
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE

COMERCIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO: 00129354 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION HOGAR DE LA MANO CON CRISTO SIGLA FUHMANCRIS

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2106 .

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACION HOGAR DE LA MANO CON CRISTO SIGLA FUHMANCRIS TIENE COMO OBJETIVO GENERAL CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO ENTRE SUS SOCIOS AFILIADOS LA SOLIDARIDAD, LA AYUDA MUTUA Y LA PROMOCION DE IDEAS AUTOGESTIONARIAS REALIZABLES CON ENFASIS EN LA ATENCION INTEGRAL PARA LA TERCERA EDAD, QUE GARANTICEN SU SOSTENIBILIDAD. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD CON ENFASIS EN LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES. 2. GENERAR PROCESOS Y EVENTOS LUDICOS RECREATIVOS OCUPACIONALES DESDE Y PARA LOS SOCIOS AFILIADOS (LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS) DE LA CORPORACION. 3. GARANTIZAR LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE SE USEN COMO DOMICILIO DE LA CORPORACION 4. GESTIONAR, CONTRATAR LA ATENCION MEDICO GERIATRICA PARA SUS SOCIOS AFILIADOS QUE TENGAN EL BENEFICIO DIRECTO (ABUELOS INTERNOS) 5. GARANTIZAR LA NUTRICION DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN A PAZ Y SALVO CON LAS OBLIGACIONES DE LA CORPORACION 6. PROMOVER, DIFUNDIR Y PUBLICAR LAS ACCIONES DE LA CORPORACION RESPECTO A SU RAZON DE SER.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,720,000.00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RODRIGUEZ LONDOÑO HILDUARA LEOMINE	C.C. 00051949609
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MEJIA ALCALA MILTON MARINO	C.C. 00079913097
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BARRERA RODRIGUEZ LIZBETH	C.C. 00039741406
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RODRIGUEZ LONDOÑO WALDRIDO	C.C. 00019612904
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MARIN OLAYA JAIRO	C.C. 00079485261
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BARRERA RODRIGUEZ ROSANA MILENA	C.C. 00057423895

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA FUNDACION TENDRA COMO REPRESENTACION LEGAL UN PRESIDNETE Y UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): RODRIGUEZ LONDOÑO HILDUARA LEOMINE

C.C. 00051949609



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20674978F7404

26 DE JUNIO DE 2020

HORA 16:07:23

AA20674978

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

SUPLENTE(ES) : MEJIA ALCALA MILTON MARINO
C.C. 00079913097

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL PRESIDENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y ESPECIALMENTE LAS SIGUIENTES. 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL SI DEL CASO Y LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESENTAR A LA ASAMBLEA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 3. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS Y CUALQUIER INFORME RELACIONADO CON LA MARCHA DE LA FUNDACION. 4. EJECUTAR EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA 5. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS 6. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS REGLAMENTADOS E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA 7. REPRESENTAR A LA FUNDACION ANTE ENTIDADES, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, ETC., YA SEAN DE CARACTER NACIONAL O EXTRANJERO. 8. CONFERIR, SUSTITUIR Y REVOCAR MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DELEGAR FACULTADES DE QUE DISPONE O PARTE DE ELLAS, PREVIO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 9. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER RECURSOS ECONOMICOS, FISICOS, TECNICOS, CIENTIFICOS Y HUMANOS. 10. CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIO, CONVENCIONES, CONTRATOS O ACUERDOS Y REALIZAR LAS OPERACIONES, NEGOCIOS Y ACTOS CIVILES, COMERCIALES Y ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBJETIVO DE LA FUNDACION. 11. GIRAR Y RETIRAR FONDOS DE LA FUNDACION CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO. 12. CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PRESENTES ESTATUTOS, O QUE SE DERIVEN; NATURALEZA DE SU CARGO. 13. FIRMAR LAS ACTAS CE ASAMBLEA, DE DIRECTIVA LA CORRESPONDENCIA. 14. REALIZAR GASTOS, SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS ACTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS QUE AYUDEN A CUMPLIR LOS OBJETIVOS. 15. SUSCRIBIR JUNTO CON EL TESORERO, LOS CHEQUES, DOCUMENTOS Y DEMAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS DIGNATARIO U OREGANO COMPETENTE. 16. LAS DEMAS QUE SEÑALEN LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE : EL VICEPRESIDENTE TIENE LAS SIGUIENTES: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. 2. HACER PARTE, POR DERECHO PROPIO, DE LOS GRUPOS O FRENTE DE TRABAJO SOCIAL . 3. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE 4. PROPONER A LA ASAMBLEA LA CREACION DE GRUPOS O FRENTE DE TRABAJO SOCIAL. 5. COORDINAR LA FUNCION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. 6. LAS DEMAS QUE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20674978F7404

26 DE JUNIO DE 2020

HORA 16:07:23

AA20674978

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.